

• DIPUTACION
DE
PROPIETARIOS DE SALES
SALINAS DE AÑANA

Enterados

R. Aguilar

Francisco Ornel

Juan B. de S. P. de S.

Juan Maria Herran

Aguilar P. de S.

No puede asistir
por tener un
viendo
otro

Guillermo

J. Anguier



Se ha acordado se va
la dirigida una comu-
nicacion por D. Gregorio
de Rincobu, informan-
do de la posibilidad de
que el Consulado Mejico
de cesion de muestra a
una casa importante
para dedicarla a la
elaboracion de rosas
pueda valer, vindi-
candon al efecto la ne-
cesidad para poder que-
rarse el arreglo de
asunto, de que se le au-
torice en forma legal
por todos los propietarios
reg; en cuya virtud
les envia a W. para
que a la salida de la
Misa conventual del
dia de mañana 20

Los corrientes concurren al
Vaul de Secretaria del Ayuntamiento
tambien para darles cuenta
de la comunicacion que
por dicho Señor me han
sido remitida y acordando
en vista lo que se crea
conducen

Y por tanto V. S. transcribo
la nota de enterado del
mismo.

Diez que a 18 de Mayo
de 1899
S. Francisco de Asis de la Victoria

Diputado

Castro de Bermejo

Don Bermejo propietario y administrador
de los bienes de esta Villa de
Bermejo